

EN JEREZ.

FUERA DE JEREZ.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852

Jerez de la Frontera, Domingo 19 de Noviembre de 1899

Un mes 2 ptas.
 Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
 a precios convencionales.

Redacción y Administración,
 Compás 2.

Año XLV.

Un mes 2'50 ptas
 Un año 25'00

Anuncios, reclamos y comunicados
 a precios convencionales.

Redacción y Administración,
 Compás 2.

Núm. 13 552

El Guadalete.

El presupuesto extraordinario

Están adversa la estrella que luce hoy sobre la Casa del pueblo, y tan desalentados andan los que dirigen la máquina administrativa municipal, que no solamente se empeñan en sacar en palmas proyectos en alto grado perjudiciales para los intereses públicos y que la opinión rechaza indignada, sino que tienen el don de esterilizar y hacer imposible lo poco bueno que se ha proyectado en estos últimos tiempos; no parece sino que les persigue una maldición, ó ha encarnado en ellos algún espíritu maligno, que les ciega por completo no dejándoles ver ni ejecutar, más que lo que ha de acarrearles la justa censura y la merecida execración de sus propios conciudadanos.

Es una necesidad urgentísima reclamada desde hace mucho tiempo, la construcción de un nuevo Cementerio, por ser el actual insuficiente para llenar su servicio, y una amenaza constante para la salud pública; por estas razones se ha venido pensando desde ya larga fecha en poner remedio a tan grave mal, y a este fin se acordó en el año de 1893 la construcción de un Cementerio, encargándose el arquitecto titular señor Esteve de llevar a cabo los trabajos del proyecto, como en efecto lo realizó.

El 15 de Diciembre del referido año presentó, el Sr. Esteve su proyecto con los planos, presupuestos y Memoria correspondiente, del Cementerio que en los llanos de Caullina y a la salida del camino de Bornos, lugar escogido por la Comisión y que reúne todos los requisitos necesarios, había de edificarse.

En su vista, el Municipio acordó aceptar el proyecto que, por cierto fue ratificado de notabilísimo por cuantas personas lo estudiaron, y formado el oportuno expediente, se le dio el curso legal enviándolo a la superioridad para su aprobación. No ha vuelto a saberse más de dicho expediente; dicese que no fue grato el proyecto a los que hoy mandan, por la sola razón de no haberseles consultado ni pedido su apoyo, lo cual fue bastante para que se detuviese su curso en los altos centros, y quedase sin realizar obra tan necesaria. No están libres de censuras los hombres del partido liberal que desde entonces han ocupado cargos públicos llevando la representación de nuestra ciudad; antes por el contrario, Jaz merecen muy justamente, por no haber removido los obstáculos que se oponían a que el proyecto de Cementerio fuese aprobado, y al no hacerlo así, probaron su impotencia ó su falta de voluntad en servir al pueblo que si no les dió sus votos, toleró que llevasen su representación en la esperanza de que les fueran útiles.

Aun dentro de la mezquina esfera en que se mueve el grupo feudal, pareciera lógico que al ocupar inopinadamente el poder, quisiera dar muestras de su valía y de su influencia, haciendo tramitar rápidamente el abandonado expediente, presentándolo al ultimado y poniendo por obra el proyecto sin pérdida de tiempo; si esto hubieran hecho, tendría el pueblo algo que agradecerles y hubieran borrado con su activa gestión de

ahora el mal efecto del anterior desahogado. Lejos de eso, persisten en su empeño de que se malogre aquel proyecto tan bien acogido por la opinión pública, pues no otra cosa es lo que se desprende del presupuesto extraordinario con que se quiere dotar el disparatado proyecto de traslación de la Feria.

Habia acordado el Municipio en 1893 que, para atender a los primeros gastos que ocasionaren las obras del nuevo Cementerio, se emitieran 175 láminas del Empréstito municipal, que quedaban aun por negociar, habiendo respetado este acuerdo todos los Ayuntamientos y situaciones posteriores, ninguno de los cuales ha puesto mano en las referidas láminas, en espera de que, aprobado algún día el proyecto, se pudieran comenzar las obras sin pérdida de tiempo. Nuestros actuales ediles lo han entendido de muy distinta manera; aquellos fondos que se destinaban a una obra de indispensable y perentoria necesidad, se van a invertir en un proyecto de purísimo y recreo, que puede admitir espera dilatada y, cuya utilidad, siempre dudosa, se convierte en indudable perjuicio por la forma y manera en que se intenta realizar.

Una de las partidas de los ingresos del presupuesto extraordinario aprobado por el Municipio, es el importe de las 175 láminas del Empréstito municipal, dedicadas a la construcción del proyectado cementerio. No puede darse desprecio mayor de la opinión, ni enormidad semejante; tirar los únicos fondos de reserva que se cuenta para una obra precisa, gastándolos en otra inútil y perjudicial, no se puede ocurrir más que a cerebros cegados por la soberbia é ineptos para todo lo que sea discurso lógico y pensamiento elevado.

Después de esto, parece una burla decir que las 53.000 pesetas que han de sobrar se dedicarán a la construcción del Cementerio, cuando hay la conciencia de que no sobrarán ni un sólo céntimo, y todo eso y mucho más se invertirá en las expropiaciones y obras del disparatado proyecto.

Los otros recursos con que se cuenta y que constituyen la primera y tercera partida del presupuesto de ingresos, son los arbitrios extraordinarios que se quieren imponer contra toda ley.

Si fuera necesaria prueba más concluyente de la ceguera de nuestros flamantes administradores, la daría esa frescura con que se intenta gravar a las industrias con un impuesto prohibido terminantemente por la ley. No solo la disposición oportunamente recordada por nuestro colega *El Mensajero*, sino otras posteriores como la R. O. de 14 de Marzo de 1890 ordenan que los arbitrios extraordinarios deben ser solicitados durante el primer trimestre del año económico, y que de no hacerlo en este período no deben ser estimadas las peticiones de los mismos, y la jurisprudencia administrativa está en un todo conforme con tales resoluciones, en todos los casos de que han llegado a conocer los tribunales.

A parte de esto que desde luego inutiliza por completo las indicadas partidas de ingresos, por solicitarse la autorización para tales arbitrios fuera del plazo legal; la ley Municipal

prohíbe la creación de los que se impongan sobre las frutas y bebidas, pues la regla 3.ª del art. 139 solo autoriza el impuesto de consumos, quedando absolutamente prohibido sobre ellos (frutas y bebidas) cualquier otro impuesto que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlos, como derechos de piso ó tránsito, venta ó alcábala u otro semejante. Y teniendo en cuenta que dicha regla está dada para explicar el art. 136 no que dará duda de su alcance, que por otra parte también resulta bien esclarecido por la jurisprudencia; la sentencia de 14 de Julio de 1893 es buena prueba de ello.

No es argumento en contra que, en otra época hayan sido admitidos y tolerados algunos de esos arbitrios, pues hoy la más vulgar previsión, al ver desaparecer nuestros viñedos destrizados por la florería aconseja no poner obstáculos a la importación de vinos en nuestra ciudad.

Hé ahí las observaciones que ofrece a primera vista el exámen del presupuesto extraordinario, en el capítulo de ingresos: una partida que representa la pérdida ruinosa de parte de los bienes del común y un gravamen oneroso para los futuros presupuestos, otra partida que representa una arbitrariedad, un perjuicio y la imposibilidad de llevar a cabo una obra necesaria y urgente, y por último, unos arbitrios que tras de constituir grave amenaza para nuestro comercio más importante, son completamente ilegales por el tiempo en que se solicitan y por la prohibición expresa de la ley.

Magnífica muestra de la facundia y del genio administrativo de nuestros ediles! Ese engendro de presupuesto bastaría a inmortalizarlos si no estuvieran llamados ya a pasar a las historias, rodeados del desprestigio más enorme de que hay ejemplo.

El llamado presupuesto de gastos no merece ni siquiera mención. Está formado en sus dos partidas importantes, por cálculos, sin un dato cierto, pues no se sabe a cuanto ascenderá el coste de las expropiaciones, ni el de las construcciones ni arbolado, es en fin un presupuesto en el que no se presupone nada con seguridad, sino a ojo de buen cubero; y, para tener una idea de la aproximación con que calculan nuestros hacendistas, basta un dato: para la expropiación del barrio de la Plata se calcula en una peseta el metro cuadrado, cuando esa es aproximadamente la renta anual que producen aquellas fincas y el capital ha de ser por tanto veinte veces mayor.

No merece más detenido estudio el presupuesto famoso, la opinión pública lo ha juzgado ya como ha juzgado también a sus autores; ellos y sus cómplices, que han tenido en sus manos ganarse en buena lid una popularidad y el reconocimiento de todo un pueblo, han logrado solo caer en el más espantoso descrédito y demostrar con cuánta razón el juicio público abomina de ellos y los condena definitivamente a su completo y eterno menosprecio.

INTERESANTE.

Ya digimos ayer que era digno de atención el artículo que nuestro estimado colega el *Boletín de la Cá-*

mara Agrícola ha dedicado al absurdo proyecto de colocar la Feria en la Era de Morales. Lo copiamos a continuación aunque no estemos de acuerdo respecto a que la Feria se efectúe en otro sitio que no sea Caullina. Pero los datos y consideraciones que expone el *Boletín* arrojan gran luz para demostrar nuevamente lo perjudicial y repulsivo de un proyecto nacido solamente del capricho y de la soberbia.

LA FERIA DE GANADOS.

Contra el acuerdo de la Cámara Agrícola confirmando y ratificando anteriores dictámenes respecto a la mejor situación de la Feria de Ganados, y contra las manifestaciones de la opinión general fielmente reflejadas en las columnas de la prensa independiente, el Excmo. Ayuntamiento ha resuelto, y pudiéramos decir que *ab irato* y por sorpresa, instalar el Mercado en el paraje conocido por la Era de Morales.

Resolución tan violenta como extraña y tan opuesta, por ende, a los verdaderos intereses públicos, no se ajusta ciertamente al espíritu de concordia y al deseo de satisfacer unánimes aspiraciones que deben presidir todos los actos de las corporaciones populares; y nosotros, aunque más propicios por condición y por costumbre al elogio que a la censura, nos vemos precisados a emplearla en tan deplorable asunto, si hemos de responder dignamente, así a los llamamientos del sentir general, como a las invocaciones de las clases que representamos en la prensa.

Tanto por el fondo como por la forma, merece impugnación y crítica el acuerdo que nos ocupa: en el fondo, porque sin reunir ninguna de sus ventajas, costará más la instalación de la Feria en la Era de Morales que en el Paseo de Capuchinos, según luego demostraremos; y en la forma, porque sin tener en cuenta el voto contrario de la Cámara Agrícola, autoridad indiscutible en la materia, cuya opinión, oficial y no oficiosamente consultada en semejante asunto, fué siempre acogida y respetada, ya que a entidad ninguna importa tanto, como a ella la obtención de un buen Mercado de ganados; sin tener en cuenta, decimos, el manifiesto deseo de las clases labradoras como del del público en general, pagano a la postre del ruinoso proyecto; sin aguardar siquiera a que éste estuviera definitivamente formado y ampliado con las nuevas modificaciones propuestas, el Municipio se apresura, con sospechoso apremio, a aprobar el imaginario proyecto en cabildo de primera citación, con el asentimiento punible de la minoría liberal—que había ofrecido, según nuestras noticias, apoyar la actitud de la Cámara—y con la única oposición de los dignos representantes de la misma en el Concejo, Sres García Gil y Larragán.

Y no colmada la medida del antojo municipal con semejante premura obtenida, aferrándose tanto más en su empeño cuanto más arcecha la pública interdicción al mismo, aprueba últimamente, y sin dar tiempo siquiera a que sea estudiado y discutido por los señores concejales, el presupuesto extraordinario con que espera llegar a realizar su descabellado proyecto.

Digase, pues, si no hay motivo de censura y crítica en tan arbitraria conducta, y si no hay lugar a sospechar que, más que a satisfacer las supremas necesidades del bien de nuestro pueblo, no responde aquélla a móviles menos elevados, cuales serían las imposiciones del amor propio ó de la arbitrariedad.

Pero dejando a un lado estas incorrecciones de forma, que saltan a la vista, entremos en el fondo de la cuestión para demostrar hasta qué punto es inexacta la especie de que la instalación de la Feria en la Era de Morales costaría mucho menos que su establecimiento en Capuchinos.

Ante todo, debemos consignar que no tiene ninguna razón de ser la última a que se aferran los patrocinadores de la Feria en la Era de Morales, sobre que obligan al municipio los precios que se dicen ajustados con los dueños de los terrenos correspondientes al anterior proyecto; puesto que la Ley de expropiaciones posterior a tales convenios, y en su consecuencia, quedan los mismos nulos y sin ningún valor, y obligados por ende, a pasar hoy por nuevos y prudentes justiprecios y tasaciones.

Desvirtuado este supremo asidero, y después de hacer constar que la instalación de la Feria de Ganados en la Era de Morales, no disfrutaria de las ventajas de horizontalidad, perspectiva, sitio sano y permeable, paseos y arbolados ya formados, vecindad de hermosas posesiones, proximidad del pastadero de Caullina, fáciles avenidas y demás circunstancias que concurren en favor del paseo de Capuchinos; después de agregar que, reconocida por la Comisión la imposibilidad de establecer un buen pastadero en la Era de Morales y atenerse a las pésimas é insuficientes vías que a dicho lugar concurren, se ha estimado a última hora necesario llevar a pastar los ga-

nados al Hato de la Carne, recurriendo-se para ello al estúpido arbitrio de abrir una nueva servidumbre de difítil y costosa realización; puesto que implica la distancia de unos dos kilómetros hasta el Campo de instrucción para seguir de aquí a Caullina; vengamos a fijar con los cálculos razonados y prudentes expuestos por el digno Presidente de la Cámara Agrícola, en la famosa sesión municipal de 30 de Octubre último, el coste aproximado de ambas instalaciones, debiendo antes desechar las cifras caprichosas del anteproyecto en lo que se refiere a la adquisición de tierras, y equiparar las nuevas con las que se asignen a los terrenos del proyecto de Capuchinos, considerando que no hay motivo justificado para que valgan unas menos que otras, y que de haberlo, militaría quizás en favor del proyecto primitivo.

ERA DE MORALES

Precio de la unidad.	Total.
35 aranzadas de tierra para restituir a la Granja Experimental, calculadas al tipo medio de 1.000 pesetas	35.000
18 id. id. en el camino de Ducha, id. id. 1.000	18.000
9 1/3 id. viña, al tipo medio, alzado, id. id. 2.000	18.666'66
1'86 id. camino de Ducha, id. id. 2.000	3.720
8 1/3 id. id. para ensanchar el camino que va a la Gran Via, y para la rotonda, id. id. 2.000	6.666
Solares de la calle Marqués de Cádiz, (cifra del anteproyecto)	6.000
Solar y edificio calle Lealaz, (id. id.)	9.000
Suma	97.052'66
11 p. % por expropiación, etc.	10.678'79
Obras diversas especificadas en el anteproyecto, y beneficio industrial	121.195
Coste de la casa de ganados de la Granja, que debe agregarse a este cálculo.	55.000
Importa este presupuesto comprendiendo en el mismo las 50.000 pesetas que se han calculado en otros para aranzadas de pasto	293.923'45

CAPUCHINOS.

6 3/4 aranzadas de tierra para Real, calculadas al mismo tipo por medio de 1.000 pesetas una	6.750
35 3/4 id. viña para id. al tipo medio de 2.000	71.500
	78.250
11 % por expropiación, cantidad presupuestada, etc.	8.607
Cañada para comunicar el Real con Caullina.	86.875
Obras diversas explicadas en el proyecto, análogas al anterior y computadas en el mismo proyecto.	121.195
Coste del Campo de instrucción, que debe agregarse a este cálculo.	55.000
Importa este presupuesto	299.927

De la comparación de ambos presupuestos resulta una diferencia aparente a favor de la Era de Morales, de 16.000 pesetas, en números redondos; pero si se tiene en cuenta que esa diferencia se compensa sobradamente con el gasto que ha de originar al Ayuntamiento la apertura del camino, vía ó servidumbre para llevar los ganados a Caullina desde el Campo de Instrucción, y se considera además el enorme dispendio que ha de producir a las arcas del común la formación de esa otra vía desde dicho campo a la Era de Morales; si, por último, no se olvidan las dificultades y perjuicios de todo género que han de originarse al acercar todos los días los ganados al Real desde la distancia de más de cuatro kilómetros; se comprinde perfectamente cuán lesivo, cuán inconveniente y cuán descabellado es en fin, el proyecto de Feria, aprobado por el Municipio.

Estafas revolucionarias

Cuenta un periódico que se ha cometido en Madrid varias estafas vendiendo a comerciantes incautos títulos de un empréstito... para hacer la revolución, y se designa en ciertos cafés del centro de la villa la Bolsa de contratación de tales valores.

Acaso sea nuevo el procedimiento de los títulos, pero las estafas en nombre de la revolución son tan antiguas como las que nuestros más distinguidos presidiarios cometen por el ardid llamado del entierro.

Quien no ha leído cien veces en las informaciones ministeriales que tal ó cual ministro, tal ó cual partida tan pronto formada como disuelta, obedece a la necesidad de justificar su existencia? Todo el que ha estado en el ministerio de la Gobernación conoce el sistema, y una de dos: ó es ello una superchería de los gobiernos ó significa que nunca falta quien facilite fondos para la revolución.

Y si fuesen esas las únicas estafas a

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 esportones.

Cascajos.—Todo carrero o arriero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arribales del pueblo, quiera llevarlos á la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la casa de baños situada en la calle de Caracul, núm. 13, de esta ciudad. Para tratar de condiciones escribase á D. Pedro González, Hacienda de El Cuco.

Lanas y borras de aceite: Se venden en la Hacienda de El Cuco á precios económicos. Huertas y huertos: Desde 19 de Septiembre próximo se arriendan las del Pinar, Caride, Acle y Altillo y los de San Cayetano-Albaladejo.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with meteorological data for November 17th, including temperature, radiation, wind, and humidity.

COMPANIA JEREZANA

DE ELECTRICIDAD.

Con el objeto de hacer estensivos al comercio los beneficios de las Tarifas de tanto alzado teniendo en cuenta que determinados establecimientos solo se alumbran un número de horas inferior al tomado como promedio para calcular dichas tarifas, se pone en conocimiento de los Sres. Comerciantes que desde esta fecha, está dispuesta á celebrar con ellos contrato á un tanto alzado convencional.

Así mismo y para satisfacer los deseos de muchos particulares que lo han solicitado se instalarán en lo sucesivo conmutadores especiales que permitan utilizar alternativamente dos lámparas en distintas habitaciones mediante el pago del consumo de una sola, así como también lámparas de 5 bujías en interiores, con arreglo á las Tarifas establecidas. Jerez 1.º de Agosto.

Los «cachivaches» de antaño son célebres en España, merced á una pluma festiva, y ahora resulta que esa humilde palabra ha hecho que se confeccione un tazón de tita para los del grupo. Cuantos tazones habrán engullido á estas horas.

Vamos á lo de la reunión de mañana. Qué tiene que ver lo que digan los señores alcaldes con esos presupuestos, llenos sin duda de «sapos» y «culebras», que El Guadalete publicó, como los publica todos, sin que nadie protestara contra ellos, á pesar de tomar parte los feudales en su confección, por medio de los delegados que siempre tienen en el municipio.

Al oír á esos delegados es á quienes sus augustos jefes han de dar la conveniente zorra supuesto que jamás protestaron; si nuestra memoria no es infiel, contra esos contratistas privilegiados, y esos subvencionados que se quedaron con el dinero. Y aconsejamos al experto investigador que esas cosas las escriba para otra vez con una sintaxis menos enrevesada. Dicho esto, quedamos esperando los discursos de los feudales y de la Musa, que serán el encanto de la reunión.

Pesimamente se ha sentido el descubrimiento del «Fido», y ya les sentarán nuevamente las costuras, además de los repasos que han llevado. Y respéc o á que los feudales se eternicen en el poder, es opinión muy generalizada la de que, aunque andén en la posición que ayer pinta en una sebroca carta, El Mensajero, acabarán por persuadirse (ya lo están) de que constituyen su dominio una calamidad de la que, con el favor de Dios, nos veremos libres.

Porque no es El Guadalete el que lo ha declarado «dantón en alto» sino el pueblo entero. No saben tan escasos personajes que el día en que El Mensajero hizo unos agradecidos primores sobre el número 7-agosto la edición? Pues sí con tales muestras de popularidad y de simpatía, y con las alabanzas que reciben en todos los círculos, no se enteran de cual es el camino que deben tomar, allá ellos, con su honrada administración. Y no repitan mucho eso de las naturalezas, porque van á creer las gentes que no habiendo nacido ni para héroes ni para mártires, hay también intriguillas en ese rabioso afán de mangoneo político-administrativo.

Escrito lo anterior, supimos anoche que es bien posible que la reunión de los alcaldes no se verifique por falta de número. Nos quedaremos, pues, sin los ocho discursos.

Ayer pasaron en el exprés con dirección á Cadiz, los príncipes alemanes Alberto y Federico, acompañados de su servidumbre y ayudantes.

En la estación les saludaron el general gobernador de la plaza Sr. Arizon, coronel de Villaviciosa Sr. Caruncho, teniente coronel Sr. Martín y otros señores jefes y oficiales.

Á la estación acudieron varios señores

nombre de esa diosa desgreñada cometida! Y los hombres que á título de revolucionarios han figurado y metido miedo? Y los «revolucionarios peligrosos» que se han dejado amansar con un puesto cualquiera retribuido? Y los infelices que por creer en la Revolución han dado con su cuerpo en la cárcel, mientras el capitán Araña se quedaba en tierra?

Acaben de una vez esos timos. No es preciso para ello que se movilice la policía. Basta que todos nos demos, al fin, por convencidos de que las revoluciones no se hacen por voluntades sueltas de hombres dispersos, sino por movimientos colectivos de los pueblos; no con pesetas arbitradas en forma de «inscripción» ó de «emprestito», sino con corazones impulsados por una idea atraídos por una esperanza.

(De El Español)

EL GALLO TIRANO.

APÓLOGO

Casi todos los contentillos de D. Miguel eran correligionarios y políticos de los que todavía esperan de la virtualidad de las ideas, y de los personajes de su partido la salvación de España.

Y digo casi todos, porque había entre ellos un D. Juan Gómez, rico labrador del pueblo, que no estaba de acuerdo con la mayoría ni gozaba como los demás con los intencionados artículos y los razonados sueltos de La Nación, órgano político, el más autorizado en la provincia del partido en que ellos militaban.

Una tarde en que el entusiasmo de los contentillos excedió los límites de lo acostumbrado, por un suelto de La Unión, que, como vulgarmente se dice, hacia polvo á uno de los caciques más importantes del partido contrario, D. Juan Gómez, según su costumbre, no estuvo de acuerdo con la mayoría, y esto produjo una indignación general.

—Don Juan decía uno de los más exaltados,—negar que con este suelto se da una étocuda mortal á don Fulano, es negar la evidencia, y sólo se le puede ocurrir á un maniático.

—Si contestó imposible D. Juan,—pero eso no sirve para nada.

—¿Cómo que no sirve para nada?—replicaba el vehemente interlocutor de Gómez.—¿Con que se destruirá lo que dice La Nación de don Fulano?

—Con lo que mañana dira el periódico de don Fulano de don Zutano, vuestro cacique.

—Es que el periódico de D. Fulano es un papelucho cualquiera, y el nuestro está admirablemente escrito.

—Lo mismo dicen de La Nación los partidarios de D. Fulano.

—Pero ellos no tienen razón, y nosotros sí.

Asintieron todos, haciendo blanco de sus iras á D. Juan Gómez, y tanto insistieron, que el dueño de la casa, dando habilmente nuevo giro á la conversación, dijo que Gómez no tiene aspiraciones políticas.

—¿Cómo que no?—repuso incoomodado el hasta entonces inasible D. Juan,—yo quiero, como todo buen ciudadano, el bien de mi patria; pero como no tengo bastante ciencia para dar soluciones, sobre esto he hecho mi composición de lugar, y digo en el pueblo no son felices ni viven «cose» gadamente más que D. Fulano y cuatro amigos cuando mandan unos, y D. Zutano otros cuando mandan otros, y en tanto nos baidan á contribuciones, no tenemos carreteras ni canales de riego, y nuestros hijos son unos burros, porque no hay maestro de escuela que quiera venir al pueblo á morir de hambre. Pues lo que yo quiero es que en vez de estar contentos siete por cada doscientos que se fastidian y digo poco, suceda lo contrario y sean felices la mayoría de los vecinos y claro es que si eso se hace en todos los pueblos cuando están contentos, no se estará contentos España.

Yo no me meto en política, porque aquí la acción de los partidos se reduce á ponerse verdes los unos á los otros y á trabajar en las elecciones por H ó por B, que se disputan el acta.

Yo me metería si H y B fueran algo; pero como el mal está en Madrid y en otros personajes más altos, no quiero arrojarme como todos vosotros por las elecciones, para que los verdaderos culpables de este estado de cosas se rían de nuestra buena fe, ó mejor dicho de nuestra simplicidad.

Todos se enfurecieron de tal modo contra el ingenio Gómez, que D. Miguel tuvo que interponer de nuevo su influencia en favor de éste, y propuso á todos salir á dar un paseo por la huerta para disfrutar de los encantos de la naturaleza en aquella hermosa tarde.

La suavidad del ambiente y la contemplación de los primeros del cultivo que se veían en la huerta, distrajeran la atención de aquellos políticos de las cuestiones graves, y poco á poco fueron haciendo las paces con D. Juan, excelente amigo de todos ellos.

Llegaron al gallinero y allí saludaron á

la esposa de D. Mignel, muy atareada en proveer á un niño suyo de corta edad de grano que luego él arrojaba al gallinero.

Quería el niño que comiese toda la grey del corral, pero no la conseguía porque un arrogante gallo se comía la parte más sana del grano, dejando para sus compañeros solamente la que le sobraba, y de esto cogían la mejor parte otros dos gallos más chicos, quedando para las gallinas el trigo de peor clase: mezclado con tierra.

El niño echaba cada vez más grano para ver si las gallinas, que eran muchas, se decidían á cogerlo al gallo grande, pero solo consiguió que los gallos chicos se picaran entre sí y las gallinas unas con otras, mientras el gallo tirano se paseaba orgulloso saboreando su autoridad y el mejor trigo.

Ya no les echo más grano—dijo furioso el niño—porque son tontas y se pican unas á otras en vez de arremeter todas juntas contra el gallo, que es el que se lo come todo.

Rieron todos el lance y desde entonces siempre que le hablan de política contesta D. Juan Gómez: No contéis conmigo, para picaros unos á otros como las gallinas, peavisadme cuando tengáis valor para uniros contra el gallo tirano.

EMILIO RANDES.

DE CADIZ.

Sábado 18.

LOS PRINCEPES ALEMANES.

EL VIAJE A CADIZ.

Los príncipes salieron en el exprés de esta mañana para Cadiz, ocupando los mismos coches que les sirvieron para venir de Madrid, los que al efecto fueron trasladados á la estación de San Bernardo.

Ocupaban los príncipes un coche salón unido al final del convoy. Esperaban en la estación los señores gobernador civil, gobernador militar, alcalde de Cadiz, coronel de Pavía Sr. Jaquetot y teniente D. Emilio Jaquetot, coronel de Alava Sr. López de Haro, de la zona señor Valderrama, de la reserva Sr. Rosado, comisario de guerra Sr. Véga, teniente coronel de Estado Mayor Sr. Marengo y cónsul de Alemania.

Había en el andén algunas otras personas conocidas, entre las que recordamos al jefe de Estado Mayor de la escuadra señor Bayo, comandante de artillería señor Ruano y Carranza y otros.

Había numerosa fuerza de municipales y vigilantes con sus jefes respectivos. Se había limitado la entrada del público y carruajes en la estación, quedando todos á la entrada del patio.

En el muelle numeroso público.

EN EL ANDÉN.

El exprés llegó algunos minutos antes de la hora citada.

Al apearse los príncipes el Sr. Cónsul hizo la presentación de las autoridades, á las que saludaron aquellos.

El príncipe Alberto se destacaba entre todos por su corpulencia extraordinaria. Con similitud esquisita saludó á los que lo guardaban y pidió que no se le tributaran honores.

HACIA LA FONDA.

Ocuparon los carruajes que los esperaban, varios landeaux de lujo, abiertas las capotas.

Cuando los príncipes y su comitiva pasaron por el muelle, el público se descubría respetuosamente.

La colonia alemana que se encuentra en Cadiz asistió toda al muelle.

EN EL HOTEL.

Una vez en el Hotel, el director de éste, don Eduardo Roman, acompañó á los ilustres viajeros á los departamentos preparados de antemano, entrando en primer término en el salón de recibio, transformado en comedor.

S. A. expresó su agrado por la perspectiva de aquel sitio, dirigiendo su mirada por el balcón principal hacia la plaza de Mina.

OTRAS NOTICIAS.

En la entrada en el Hotel, un señor alemán que accidentalmente se encuentra en Cadiz, sacó instantáneamente fotografías de S. A.

El señor gobernador militar interino envió á su ayudante capitán Sr. Ruiz al Hotel á ofrecer sus respetos á S. A.

El gobernador civil y el alcalde enviaron sus tarjetas y un emisario invitando á los ilustres viajeros para asistir esta noche á la función del Teatro Principal.

El príncipe Alberto contestó agradeciendo las atenciones que se le dispensaban y excusándose de asistir al Teatro, por tener que levantarse mañana temprano pues decididamente sale mañana en el tren correo para Granada, á donde llegará á las ocho de la noche.

Pidió que no se molestaran las autoridades en ir mañana á la estación á despedirlo, dado lo intempestivo de la hora.

Comisión provincial.—Acuerdos de la sesión de hoy: Informar que procede desestimar el recurso entablado por el médico municipal de Medina D. Carlos Irigoyen en solicitud de ser repuesto en su cargo. Informar favorablemente la transferencia de crédito solicitada por el Ayuntamiento de Jerez para adquisición de equipo y armamento para aquella guardia municipal. Aprobar los precios medios del racionado al ejército en el mes actual.

de la colonia alemana y buen número de curiosos.

Anoche se decía, que hoy pasarían en el primer tren con dirección á Granada.

Mañana á la noche se reúne la Junta directiva del Ateneo para dar cuenta del donativo de 250 pesetas para premio de una de las categorías populares de dicho centro y del cual nos ocupamos hace días.

También serán admitidas como socios varias personas que lo tienen solicitado.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al Sr. Marqués de Bertemati, que ha regresado perfectamente restablecido de la dolencia que le tuvo enfermo en el anterior verano. Mucho celebramos su completa curación. El Sr. Marqués permanecerá entre nosotros una temporada.

Mañana Lunes contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel, con la simpática Srta. Amparo Salvago nuestro apreciable convecino don Ramón Mateos.

En el exprés marchó ayer tarde á Madrid nuestro apreciable amigo el señor D. Francisco Trillo para afirmar la curación de la enfermedad que le ha molestado. Debe regresar dentro de breves días.

Con la aplaudida zarzuela de Chapi La Tempestad, ha hecho su debut en el Teatro Real de Gibraltar, la aplaudida compañía lírica que dirigen los señores Isaura y Gasco.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria del Lunes 20 de Noviembre de 1899, á las ocho y media de la noche:

Extracto de acuerdos del mes de Octubre último.

Oficio del Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial comunicando haber tomado posesión de su cargo el contratista de la recaudación del contingente de la Provincia D. Juan Vera Matut.

Id. del Sr. Vicepresidente de la Excelentísima Comisión provincial participando haber acordado se tenga por represententes del contratista de la recaudación del contingente provincial á D. Manuel Guerrero y D. Mariano Hernández.

Diuigencia de no haberse presentado reclamación alguna contra la nueva alineación proyectada para la calle de B. santos.

Id. de no haberse presentado reclamación contra la reforma de línea de la calle Cerrón.

Escrito de D. Adolfo González, solicitando autorización para construir un panteón en terreno de su propiedad del Cementerio Católico.

Id. de D. Juan Ruiz Canchoña, en representación de D.ª Manuela Pérez de la Sierra, interesando la adquisición en propiedad de una sepultura particular del Cementerio Católico.

Escrito de D. Roque Gallegos Rodríguez, solicitando su empadronamiento.

Escrito del contratista de las obras de reemplazo de la calle Diego Fernández de Herrera, solicitando se le recien á aquellas en definitiva y se le devuelva la fianza que tiene constituida.

Expediente de prófugo seguido á un mozo del reemplazo de 1894.

Cuentas de la cárcel del mes de Octubre último.

Ayer llegó en el exprés procedente de Iaguierra, el conocido extractor de vinos D. José Warter.

Por el Gobierno civil de la provincia ha sido aprobado el reglamento porque ha de regirse la sociedad formada por los obreros hojalateros.

Dicho reglamento ha sido enviado á la Alcaldía para su entrega á los interesados.

Se ha puesto á la venta la novena edición de la obra del gran novelista contemporáneo D. Benito Pérez Galdós titulada Doña Perfecta. Dicha novela pertenece á la primera época del célebre escritor y fué una de las que cimentaron su fama universal.

Ayer tarde llegó en el tren de las cinco procedente de Cadiz el conocido periodista D. Alejandro Lerroux, director del periódico republicano madrileño El Progreso.

En la estación le esperaban el catedrático del Instituto Sr. Gallegos, el director de El Demócrata Sr. Torres y otros varios correligionarios.

No es cierto como han asegurado á algunos periódicos que el Sr. Lerroux piense organizar aquí un meeting leirouxiista.

Ha venido publicándose en nuestro estimado colega la Revista Portuense una serie de artículos exponiendo algunos proyectos y reformas que indudablemente serían de grandísima utilidad para nuestra ciudad vecina. El articulista no desconfia de que se comience la obra de engrandecimiento contando con el apoyo que ha de prestarle la población al actual Municipio que presido por el Marqués de San Felipe cuenta con un personal de prestigio y de generales simpatías.

Mucho nos alegraremos se realicen esas obras, de las cuales algún beneficio nos habría de reportar si tenemos en cuenta las buenas relaciones comerciales que unen á las dos ciudades.

La continuación de las obras en el Guadalete para terminar la tan deseada canalización, es uno de esos proyectos que no deben olvidarse porque sería gran elemento de vida para ambas poblaciones. Hoy se encuentra casi en ruinas un buen trozo de muralla, junto al puente, que de continuarse por mas tiempo hara desaparecer el precioso parque construido hace pocos años.

La construcción de un balneario en la «Pantilla», facilitando á los bañistas el que puedan concurrir con economía y comodidad, es otro proyecto que hace mu-

chos años se piensa en ello y nada se ha hecho.

Si tan importante obra se realizara para el próximo verano, serian muchas las familias de esta ciudad, de Sevilla y de otras poblaciones de Andalucía que concurrirían á Puerto, en donde hay elementos para que los forasteros quedasen satisfechos.

Veremos si todo cuanto se ha dicho no pasa de ser un sueño, como se dice en uno de dichos artículos, ó en el Puerto hay el patriotismo suficiente para comenzar esa labor tan deseada.

Se encontraba ayer en esta el conocido labrador y ganadero de Las Cabezas, D. Rafael Surge.

Jerez en el bolsillo. Guía económica de Jerez para 1900.—Precio del ejemplar una peseta. Véase el anuncio inserto en 3.ª plana.

Leemos en varios periódicos que el ministro de Hacienda dice que las cédulas personales registrarán hasta fines del próximo mes de Junio, en cuya fecha, se expedirán otras valederas hasta fin de 1900 empezando á regir después las del año natural de 1901.

Lo que falta saber es si estas nuevas cédulas supletorias se expenderán gratis ó se cobrarán por su importe; esto último no sería equitativo.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer: Dos mujeres por cuestionar en la calle Armas, dirigiéndose palabras indecorosas, promoviendo un fuerte escándalo.

Indiscutible.—Recomiendo á los padres de familia los trajes de invierno para niños. Salea más baratos que comprar telas y pagar confección. Traje completo por 10 pesetas. González, Argara, 8 y 10.

Anuncios de interés.

Bazar de Andrés Herrero

CADIZ.

Exclusivo depósito en la provincia de las telas impermeables sin goma, de fabricación española, con dos patentes de invención, propias para Macferlan, Carrick y toda clase de prendas de vestir. En menos de dos años van vendidas más de 300 prendas de las primeras á los precios de 35 hasta 120 pesetas. Todos los Lunes vendrá el representante á tomar medidas y enseñar las muestras.—Confección esmerada.—Se reciben los avisos en la imprenta de este periódico.

HORMACHEA, MEDICO.

Consultas médico-quirúrgicas de una á tres. Gratis á los pobres, de diez á doce. Corredera, 52, 2.º

Centro vitícola Jerezano.

«Vides americanas» en la Huerta del Duende. GRAN REBAJA SOBRE LOS PRECIOS DE CATALOGO á los que comprenden de cuatro miltares en adelante.

ANALISIS DE TIERRA GRATIS.

Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Hobda núm 10.

INCENDIOS.—D. Juan Granada.

dos, calle Fate, número 53, admite seguros por cuenta de la Compañía inglesa GUARDIAN, establecida en 1821.—Los fondos acumulados de la misma en garantía de los compromisos, ascienden á 135 millones de pesetas.

VIDES AMERICANAS

La Vitícola Catalana.—La más antigua y acreditada casa.—Proprietario-director D. Francisco Casellas, de Barcelona. Acquila, 9, vende barbados de autenticidad garantida á los siguientes precios:

- List of wine prices: Rip X Rap. 40 pesetas; Rip X Rap. 30 pesetas; Rip X Rap. 20 pesetas; Rip X Rap. 10 pesetas; Rip X Rap. 5 pesetas; Rip X Rap. 3 pesetas; Rip X Rap. 2 pesetas; Rip X Rap. 1 peseta.

VIDES AMERICANAS.

para toda clase de terrenos procedentes de los principales criaderos de España y Francia. Se practican análisis de las tierras para determinar la variedad que deberá plantarse.

Solicítense informes y pedidos á la dirección del «Boletín de la Cámara Agrícola» Compas 2, Jerez de la Frontera.

Se compra una máquina de hilo

dirigirse con detalles y precio al almacén de la Lancería.

Lecciones de Derecho y Filosofía

Letras por el Licenciado en ambas facultades D. José Ríos y Flores.

Plaza de Belen, núm. 7.

VIDES AMERICANAS.

para toda clase de terrenos procedentes de los principales criaderos de España y Francia. Se practican análisis de las tierras para determinar la variedad que deberá plantarse.

Solicítense informes y pedidos á la dirección del «Boletín de la Cámara Agrícola» Compas 2, Jerez de la Frontera.

Se compra una máquina de hilo

dirigirse con detalles y precio al almacén de la Lancería.

Se compra una máquina de hilo

dirigirse con detalles y precio al almacén de la Lancería.

Se compra una máquina de hilo

dirigirse con detalles y precio al almacén de la Lancería.

La defensa del contribuyente.— Agencia administrativa a cargo de D. Manuel Goytre, y con la cooperación directa del exfuncionario de Hacienda D. Luis del Zozua y Echeide, Isaac Peral 10, entrada por la calle del Doctor Zurita, Escritorio, Cádiz.

Se gestiona el despacho de todos los asuntos que deban resolverse, tanto en las oficinas de Hacienda de esta provincia, Ayuntamiento y Diputación como en las de la Corte. Se admiten representaciones de Ayuntamientos y apoderamientos de clases pasivas para el percibo de sus haberes. Se activa el despacho de los expedientes de viñas filoxeradas.

LOS VIAJEROS.— Cádiz.— Café Cervetería y Restaurant del Tinte, hoy INTERNACIONAL, PLAZA DE MINA, 3. Almuerzos y comidas, a precios módicos. Recientemente se ha adquirido todo el servicio nuevo y efectuándose importantes reformas en el local.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España Portugal. Jerez de la Frontera Cerrón, 16.

PAJA Superior de trigo se vende en el cortijo de Jedula al precio de 3 pesetas carga y 30 pesetas carrada. Los vales se recogen de diez a dos en la calle San Marcos núm. 3, esquina a la de Gibralfuero.

Antonio Calderón.— Tapicero.— Se hacen y reforman toda clase de muebles decorado de habitaciones y toda clase de trabajo pertenecientes al gremio a precios bastante módicos. Se trabaja a domicilio si lo desea el m. cliente.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS, A LOS DISENTÉRICOS, A LAS EMBARAZADAS, A LOS NIÑOS, A LOS ESTÓMAGOS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Salicilatos Vivas Pérez Desconfiada de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente, con los nombres de medicamento y del autor.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS CALLE ÉVORA NÚM. 23. El Miércoles 6 de Diciembre de 1899, de doce a cuatro de la tarde, procederá esta Agencia, en uso de las facultades que la Ley concede, a la adjudicación en pública subasta de las ropas, alhajas y demás efectos procedentes de los empeños y renovaciones del mes Mayo de 1899, si antes ó en el acto no los retirarán ó renuevan sus dueños, cuyos efectos están comprados en el siguiente:

Recebrán Desde el número de orden 11.504 al 13.609. Además se venderán en esta subasta todos los lotes que hayan cumplido su tiempo marcado de empeños que contengan prendas en peligro de pollizas ó otras causas por las cuales no puedan admitir próroga.

Lo que en evitación de perjuicios se les avisa a los interesados con oportuna anticipación para que puedan sacar ó recuperar sus efectos é igualmente se les participa a las personas que deseen tomar parte en la expresada subasta.

Centro de Negocios judiciales, gubernativos y contencioso-administrativo en Madrid, Génova 12, a cargo del Sr. D. Luis García Ortegá, Procurador de aqu. Ilustre Colegio y Agente matricul. do.

Pérdida.—La de cuatro llaves, una grande, otra mediana y dos pequeñas, atadas con una correa.—Quien las entregue en la plaza de Belén núm. 4, recibirá una gratificación.

A LOS SRES. EXTRACTORES, ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES Recímenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licorres, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1899.—Se venden en esta imprenta.

Se arrienda desde San Miguel una cuarta de tierra en el siu Arroyán ó Loma del Espino, de 80 aranzadas próximamente de cabida. San Cristóbal 14, darán razón.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Crispin, mr., ob. y Sta. Isabel, reina de Hungría. MAÑANA.—La Presentación de Ntra. Sra., y San Felix de Valois cf.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Continúa en esta iglesia el piadoso ejercicio del mes de las benditas almas; terminada la corona seráfica se cantará todos los días la letanía; acto seguido el ejercicio del mes terminándose con solemnes cant. 6) alusivos al acto y responso en sufragio de las dichas almas á excepción de los Domingos que habrá sermón á cargo de los RR. PP. Franciscanos de esta comunidad.

IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO. Esta tarde á las cinco y media continúa una devota novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. El día 13 de los corrientes, á las seis y media de la noche, dió principio una solemne novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio en la forma siguiente: Estación al Smo., Santo Rosario, ejercicio de la novena, plática á cargo del señor Cura Párroco, terminándose todas las noches con un solemne responso.

El último día serán las horas a las nueve de su mañana, habiendo por la noche procesión claustral con los responsos de difuntos.

IGLESIA DE SAN TELMO. El Lunes 13 del corriente, dió principio una devota novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Todas las noches después del toque de oraciones se rezará la Corona Dolorosa del Santo Via Crucis, concluyéndose con solemne responso. El último día se terminará con procesión de Almas.

IGLESIA DE SAN PEDRO. Todos los días del corriente mes, á las ocho y media de la mañana, se hará el piadoso ejercicio del mes de Almas; celebrándose á continuación el santo sacrificio.

El Sábado 11 á la hora de las seis de la tarde, comenzó la novena de Almas con el Rosario de difuntos, meditación, plática todas las noches y responso solemne.

Devota novena y mes consagrado á rogar á Dios Nuestro Señor por las almas de todos los fieles difuntos, que continúa hoy en la forma siguiente: A las once menos cuarto se rezará el Santo Rosario, seguido de la Misa cantada, que la habrá todos los días, aplicándose por las intenciones y en sufragio de los difuntos que en su lugar se expresan; después de la Santa Misa se rezará la Vía-Sacra los Martes y Viernes, cantándose el Perdón en tres Estaciones, y los demás días se cantará el Trisagio de la Santísima Trinidad, á continuación el Ejercicio del día con plática, y se terminará con el salmo De Profundis y un solemne Responso.

La Misa de Comunión general para todos los fieles será el día 30 á las ocho y media de la mañana. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, nuestro dignísimo prelado, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada acto religioso que se celebre en la misma, exceptuándose la vía sacra y el trisagio de la Sma. Trinidad, por tenerlas innumerables de la Santa Sede Apostólica y otros 80 á las familias por las cuales se aplican las misas cantadas. Todas estas indulgencias son aplicadas á las benditas almas del Purgatorio.

Intenciones de la misa cantada: DIA 19.—Sr. D. José María Romero y Carrasco, en sufragio de las almas de todos sus difuntos de familia.—Las rezadas de este día por el Sr. D. Carlos García de la Torre, en sufragio de sus difuntos.

DIA 20.—Sr. D. Enrique R-boul y su esposa doña Sofía Vega en sufragio del alma de su señor hijo D. Ernesto y demás difuntos de familia.

IGLESIA PARROQUIA DE SAN MATEO. El día 14 del corriente á las ocho de la mañana empezó una devota novena en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio con misa solemne y responso, cuyas aplicaciones serán en la forma siguiente.

Día 19 Por el alma de D. Teresa Meneses y su hijo D. Manuel Llorente. Día 18. Por la intención de D. Pedro Bergóder.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. Solemne novena que la Hermandad de Nuestro padre Jesús Nazareno consagra en sufragio por los Hermanos que pertenecieron a dicha Hermandad y demás Fieles Difuntos dando principio á las 6 de la noche.

El Miércoles 22, último día de la novena, habrá sermón que predicará el Presbítero Sr. D. Francisco García Trallado, hermano de esta Cofradía y Capellán de las Angustias.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. Hoy Domingo 19, inmediatamente después de la misa de doce empezarán en dicha parroquia los devotos ejercicios que la Asociación Josefina en cumplimiento de sus Estatutos consagra á su excelso Patrono los Domingos terceros de cada mes.

La Comunión general tendrá lugar después del rezo del santo rosario y mes de Almas que comienza diariamente á las ocho y media.

A continuación se cantará la misa mayor con plática sobre el evangelio del día.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy Domingo tercero celebra la V. O. T. de Santo Domingo solemnes honras por sus hermanos difuntos. A las ocho misa de comunión general que se aplicará por todos nuestros hermanos que fueron, y por la tarde después del santo rosario vigilia solemne, sermón y procesión de almas. La oración fúnebre está á cargo del M. R. P. Fr. José Carreras. Es de esperar que asistan á estos actos en los que gran indulgencia plenaria todos los hermanos de la V. O. T.

DIONISIO GARCÍA PELAYO. LARGA, NÚMERO 9. GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Estando cerrado mi establecimiento por unos días mientras hago balance de traspaso, suplico á mi numerosa clientela que aplace sus compras por el brevisimo tiempo que tardan en abrir mis sucesores y de este modo podrán disfrutar de los ventajosísimos precios á que han de vender.

PRECIO FIJO INALTERABLE.—VENTAS AL CONTADO.

ISIDORO GALVEZ

Avisa á su numerosa clientela que ya ha recibido la mayor parte del surtido para la temporada de invierno así como también previene que su Establecimiento de Tejidos titulado

BAZAR JEREZANO

situado en la calle Larga núm. 16, es el que por tantos años fué propiedad del Sr. Urquía, sucesor de los señores Caminos, de Sevilla, y que sigue en la misma forma, habiendo ampliado mucho las existencias y vendiendo iguales precios que las casas de Cádiz y Sevilla.

NO CONFUNDIRLO CON NOMBRES PARECIDOS.

LARGA 16—BAZAR JEREZANO—TELÉFONO NÚMERO 161.

LA ANUNCIADORA Jerez en el bolsillo

GUÍA ECONÓMICA DE JEREZ PARA 1900.

Tirada: 5.000 ejemplares

Esta utilísima Guía en 8.º, con un volumen de más de 200 páginas, conteniendo todos cuantos datos sean necesarios para consultas de las oficinas públicas y particulares, aparecerá en la primera semana del mes de Enero de 1900.

Precio del ejemplar: UNA PESETA

Se admiten también anuncios que irán impresos en elegante papel de color satinado é intercalados entre el texto, al precio de cinco pesetas plana entera, incluido el ejemplar. Tres media plana

El plazo de admisión de anuncios termina el 15 del próximo Diciembre.—Dirigirse al editor, MANUEL PAREJA, en la imprenta de este periódico.

PRECIO: UNA PESETA.

IGLESIA DE LA MERCED. El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad consagra una solemne función en la iglesia de la Merced hoy Domingo á las once de su mañana á la protectora, á la compasiva, á la abogada de los pobres Santa Isabel, reina de Hungría, titular del Hospital general de este nombre.

Panegirizará las alabanzas de tan inclita Santa el Rdo. P. Fr. Marcos Martínez, religioso franciscano. Autoriza á tan solemne acto la real presencia de Nuestro Divino Redentor en el augusto Sacramento del Altar.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Continúan los Ejercicios del mes de almas celebrándose durante ellos el Santo Sacrificio.

Hoy 19 misa solemne á las 8 en honor del Bendito Patriarca, haciéndose á continuación los Ejercicios al glorioso Santo.

Hago saber: Que el Recaudador de las Contribuciones de este distrito me participó, en virtud de lo establecido en el artículo 42 de la Instrucción del ramo, que los contribuyentes que en el segundo trimestre corriente no hubiesen satisfecho sus cuotas en los días en que estuvo abierta la cobranza en este distrito, podrán verificar el pago, sin recargo alguno, durante los diez primeros días del mes de Diciembre, tercero del trimestre, en las oficinas de la Recaudación, situadas en esta ciudad, capital de la zona recaudadora, calle de Porvera núm. 13.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 de primer grado de apremio, según el art. 11 de la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888.

Dado en Jerez de la Frontera á 18 de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Alcalde, El M. de Casa Bermeja.

CUARTO ANIVERSARIO. LA SEÑORITA

Elisa López Cepero y Pérez, que falleció en esta ciudad el 20 de Noviembre de 1895, (Q. S. G. G.)

Todas las misas que se celebren mañana Lunes en la iglesia de la Santísima Trinidad, así como el Santo Jubileo de dicho día, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la referida señorita.

Sus padres ruegan á los fieles la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Sevilla se ha dignado conceder ochenta días de indulgencias, y cuarenta el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz á sus respectivos diocesianos, por cualquier obra de piedad que practiquen en sufragio del alma de la finada.

Disposiciones de la Autoridad EDICTO DE 2.ª COBRANZA El Marqués de Casa Bermeja Alcalde Constitucional de esta ciudad

Telegramas

Recluta para la guerra.—Sin resultado. Madrid 18, 8 mañana.

Algunos reclutadores ingleses recorren á Bélgica para alistar soldados con destino á la guerra contra el Transvaal y á pesar de que ofrecen doce francos diarios, han conseguido hasta ahora escasos resultados.

A favor de los boers. Madrid 18, 9 mañana.

En los Estados Unidos se han repetido los meetings á favor de los boers. A pesar de las simpatías oficiales hacia los ingleses, la opinión pública americana, en su inmensa mayoría, no oculta su entusiasmo por la causa que defienden transvaalenses y orangistas.

Los rusos en Asia.—La llave de la India. Madrid 18, 10 mañana. Algunos periódicos rusos dan á entender claramente que ha llegado

el momento de que el gobierno de San Petersburgo intervenga en la cuestión del Afganistan y de que avancen las tropas rusas para hacerse dueños del Herat donde está verdaderamente la llave de la India.

Calificación absurda.—Frórroga del plazo. Madrid 18 de Noviembre de 1899, á las 10'45 de la mañana.

La circular del Fiscal Supremo califica de delito de rebelión la resistencia al pago de cualquier impuesto, encargando á los fiscales que procedan en consecuencia. Despujlos ha prorrogado hasta el lunes el plazo concedido á los contribuyentes morosos.

La huelga de los operarios del tranvía.—En las Cortes.—Lo de Barcelona.—No hay crisis.—Otro triunfo de los boers. Camino de Inglaterra.—Cotización. Madrid 18 de Noviembre de 1899, á las 5'20 de la tarde.

Continúa la huelga de los tranvías. En el Congreso Villaverde dice que los contribuyentes de Valencia pagaban voluntariamente unos y forzosamente otros.

La sesión del Senado sin interés. La cuestión de Barcelona sigue en igual estado. Desmientese que haya crisis.

Los boers se apoderaron de Ali-walkor. Los emperadores de Alemania salieron de Kiel en dirección á Inglaterra.

Consolidado 65.50 CAMBIOS. Londres 31.75 París 25.75

En el Congreso.—El «Carlos V» en Barcelona.—Medida de previsión.—Sobre los gremios.—Proyecto retratado. Madrid 18, 6'55 tarde.

En el Congreso Silvela niega que el envío á las aguas de Barcelona del acorazado «Carlos V.» envuelva provocación alguna. Ha ido solamente como medida de previsión.

Discútese nuevamente el asunto de los gremios. Ferrer y Vidal dice que seguirá el conflicto mientras continúe el estado de guerra.

En el Senado la comisión ha retirado el proyecto de reforma de la plantilla del generalato para modificar el artículo segundo.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 19. 10 15 de la mañana. 11 15 de la mañana. 12 15 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

LUNES 20. 6 45 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de Martín Díaz, Compas, núm. 2

